

<p>LAS AULAS DE LA NATURALEZA DE CANARIAS: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y BASES ESTRATÉGICAS PARA LA OPTIMIZACIÓN PEDAGÓGICA DEL SECTOR.</p>

Doctorando Diploma Estudios Avanzados: *Francisco Javier Quevedo Peña. DEA 201.*
vecinjavi@hotmail.com

Director de la Investigación: *Dr. José Gutiérrez Pérez. Departamento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Granada.*

Palabras clave

Educación Ambiental, Equipamientos Ambientales, Aula de la Naturaleza, Canarias, Evaluación diagnóstica; Calidad, Plan Estratégico.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación atiende a la necesidad de impulsar la Educación Ambiental (EA) desde el ámbito No Formal a través del diseño y aplicación de un procedimiento de evaluación que permita la mejora de la calidad de los Equipamientos Ambientales (EQ. A.) centrando nuestros esfuerzos en el estudio de una de las tipologías de EQ. A. más consolidadas de la región canaria: Las Aulas de la Naturaleza (A.N.).

El panorama de esta realidad educativa se presenta repleto de lagunas debido a la inexistencia de precedentes científicos que aporten información en torno a su censado riguroso o diferenciación empírica por lo que hemos planteado un marco de acción orientado a cubrir estos objetivos desde una finalidad práctica: confiar en las posibilidades de las A.N. como herramienta útil de intervención socioeducativa orientada al desarrollo sostenible.

El proyecto comienza con un marco teórico que nos ha permitido comprender cuál ha sido la evolución histórica de la problemática ambiental canaria en relación al desarrollo de la EA y los EQ. A. de esta región a medida que ha ido aproximándose al análisis de la evolución del contexto de nuestro objeto de estudio: Las Aulas de la Naturaleza de Canarias.

En la última parte del estudio hemos desarrollado un proceso de evaluación que ha permitido realizar una primera "radiografía" descriptiva sobre la situación actual de las A.N. de Canarias, consintiéndonos sentar unas bases de conocimiento útiles para el diseño de líneas operativas orientadas hacia la mejora de la calidad del sector.

El planteamiento metodológico ha partido de una primera fase exploratoria que nos ha permitido definir la muestra de equipamientos con los que hemos trabajado así como conocer algunos de sus rasgos más característicos, dándonos la oportunidad de formular unos objetivos a cubrir y plantear unos criterios de evaluación contextualizados que parten de los comúnmente debatidos desde el panorama nacional.

Una vez contextualizado el procedimiento de investigación hemos procedido a la recogida de datos realizada, por lo general, a través técnicas e instrumentos de carácter cualitativo: revisión documental, entrevistas semiestructuradas, observación directa -visita a equipamientos y trabajo de campo- y la aplicación de un cuestionario. La heterogeneidad de las técnicas e instrumentos nos ha nutrido de datos de diversa índole que han sido organizados a través de una Ficha de Recogida de Información para posteriormente ser sometidos a contraste y consenso.

Algunos resultados y conclusiones

Actualmente conviven en nuestro archipiélago una gran cantidad de instalaciones y equipamientos de diversa índole que guardan relación con el desarrollo de programas de actividades (estables o esporádicas) relacionadas con la EA o la EDS. Hemos censado a más de

140 equipamientos que comparten este criterio aunque evidenciamos la ausencia de procedimientos que permitan su censado riguroso atendiendo a las definiciones que se manejan para catalogar a los EQ. A. al tiempo que evidenciamos la escasez de esfuerzos que persigan su regularización, seguimiento, evaluación y control de calidad a nivel regional.

Con respecto a nuestra parcela de estudio, hemos avanzado sobre algunos aspectos que nos han ayudado a conocer la evolución histórica en la que se ha desarrollado el sector, el número de equipamientos catalogados o denominados como A.N. así como el tipo de enclave geográfico en el que se insertan, quiénes son sus propietarios y gestores, cómo se organizan desde el punto de vista administrativo y educativo, qué servicios ofrecen, qué tipo de instalaciones, espacios, recursos humanos, educativos y materiales disponen o cuáles son las estrategias de evaluación comúnmente empleadas.

Llegados a este punto, podemos afirmar que nos encontramos en el archipiélago con 22 A.N. que comparten rasgos afines a nivel regional aunque manifestamos la presencia de aspectos que las diferencian según las diversas circunstancias históricas, administrativas, geográficas, financieras o educativas en las que se desenvuelve cada equipamiento. Así pues, nos encontramos con múltiples realidades abrazadas a un fin común, la EA, aunque con intereses y necesidades comunes y específicas a las que deseamos atender. En este sentido, partiendo de un Diagnóstico Inicial (a modo de conclusión) y atendiendo al fin práctico que persigue esta investigación, hemos sugerido unos ejes de trabajo a través de una nueva iniciativa a la que hemos denominado PEMCANCA (Plan Estratégico de Mejora y Calidad de las Aulas de la Naturaleza de Canarias). A tal efecto, el PEMCANCA plantea estrategias de investigación-acción que atiendan dos líneas de trabajo prioritarias:

1. Puesta en marcha de Planes de Mejora y calidad en cada una de las A.N. atendiendo a las necesidades e intereses de los agentes implicados en su gestión: propietarios, gestores, equipos educativos propios, usuarios (equipos educativos eventuales y destinatarios) y la comunidad.
2. La promoción de mecanismos que permitan la coordinación del sector a través de la reactivación de la Red Canaria de Aulas de la Naturaleza integrando en dicha Red a la totalidad de los equipamientos públicos, privados y concertados.

Hemos realizado algunos avances con el desarrollo de un procedimiento de formación-asesoramiento dirigido a los usuarios de las A.N. (equipos educativos eventuales) así como la puesta en marcha (Diagnóstico Inicial) de un Plan de Mejora y Calidad en un A.N. de Gran Canaria si bien opinamos que deben ser las Administraciones Públicas (Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Educación y Cabildos Insulares) las entidades promotoras de esta iniciativa ya que las avala un marco legal que les asigna competencias específicas relacionadas con la promoción de una política educativa y recreativa en la naturaleza. Éste será nuestro próximo objetivo en aras de favorecer la regularización y profesionalización del sector.